

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Benamejí**

Núm. 7.175/2014

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 8 de octubre y en relación con el siguiente punto que se señala:

XI. Admisión a trámite de Proyecto de Actuación de Nicolás Ordóñez Chavarri SL, ha sido adoptado acuerdo cuya parte dispositiva se reproduce a continuación:

Primero. Admitir a trámite la solicitud presentada por don Nico-

lás Ordóñez Chavarri, en representación de N. Ordóñez Chavarri SL para la aprobación del proyecto de actuación para la modernización de instalaciones de envasado de aceituna de mesa, en la parcela 342 del Polígono 4 de este término municipal.

Segundo. Someter la solicitud, junto con la documentación que la acompañe, a información pública por un periodo de veinte días, con llamamiento a los propietarios de terrenos incluidos en el ámbito del proyecto.

Tercero. Solicitar informe a la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, que deberá ser emitido en el plazo de un mes.

Benamejí, a 10 de octubre de 2014. La Alcaldesa, Fdo. María José Montes Pedrosa.